

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-2667 *Corrección de errores de la Orden PRE/15/2018, de 28 de febrero, por la que se procede al nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles en resolución de concurso ordinario.*

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 123, de 8 de marzo de 2018, la Orden PRE/15/2018, de 28 de febrero, por la que se procede al nombramiento de Registradores de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles en resolución de concurso ordinario, y advertida la existencia de errores, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre de 2015), a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

"Nombrar a los Registradores que se relaciona para la provisión del Registro de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de:

SANTANDER Nº 2: RAFAEL BANS TORRES.

SANTOÑA: RICARDO MANTECÓN TORRES".

Debe decir:

"Nombrar a los Registradores que se relaciona para la provisión del Registro de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de:

SANTANDER Nº 2: RAFAEL BANS TORRES.

SANTOÑA: RICARDO MANTECÓN TRUEBA".

Lo que se hace público para conocimiento general.

Santander, 9 de marzo de 2018.
El consejero de Presidencia y Justicia,
Rafael Ángel de la Sierra González.

2018/2667